

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13905 *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Grado en Psicología.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudios correspondientes a las enseñanzas del Grado en Psicología, la Universidad obtuvo, con fecha de 17 de abril de 2020, el informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d para realizar la modificación del plan de estudios del Grado en Psicología consistente en la inclusión de la Mención en «Psicología de la Salud».

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación de la citada modificación en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 19 de octubre de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de estudios del título de Grado en Psicología

Modificación de la Resolución de 28 de mayo de 2010, publicada en el BOE de 29 de junio

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	24
Prácticas Externas.	12
Trabajo de Fin de Grado.	6
Créditos Totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Biología.	Fundamentos de Psicobiología.	6	1
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Fundamentos de Psicobiología II.	6	1
Ciencias de la Salud.	Fisiología.	Psicología Fisiológica.	6	2
Ciencias de la Salud.	Psicología.	Psicología: Historia, Ciencia y Profesión.	6	1

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Psicología.	Psicología del Aprendizaje.	6	1
Ciencias de la Salud.	Psicología .	Psicología de la Motivación y la Emoción.	6	1
Ciencias Sociales.	Estadística .	Estadística Aplicada a la Psicología I.	6	1
Ciencias Sociales.	Estadística.	Estadística Aplicada a la Psicología II.	6	1
Ciencias Sociales.	Estadística.	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación.	6	1
Ciencias Sociales.	Antropología.	Bases Antropológicas y Sociológicas de la Conducta.	6	1
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
Formación Básica.	Estadística.	Materia básica.	18	1.º y 2.º
	Psicología.	Materia básica.	18	1.º y 2.º
	Biología.	Materia básica.	6	1.º
	Fisiología.	Materia básica.	12	2.º y 4.º
	Antropología.	Materia básica.	6	1.º
Formación Psicológica Fundamental.	Bases Sociales de la Conducta.	Materia obligatoria.	18	3.º, 4.º y 6.º
	Procesos Psicológicos.	Materia obligatoria.	30	2.º, 3.º y 4.º
	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación.	Materia obligatoria.	18	3.º y 5.º
	Evaluación y Diagnóstico Psicológico.	Materia obligatoria.	30	4.º, 5.º y 6.º
	Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología.	Materia obligatoria.	18	5.º
	Intervención y Tratamiento Psicológico.	Materia obligatoria.	24	6.º y 7.º

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
Perfiles Profesionales.	Psicología del Trabajo.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Salud Laboral y Diversidad.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Neuropsicología.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Ciencia Cognitiva.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Psicogerontología.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Psicología de la Adicción.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Psicología Clínica y de la Salud.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Intervención en Psicología De La Educación.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Intervención en Psicología Social.	Materia optativa.	*18	7.º y 8.º
	Formación Instrumental y Complementaria.	Materia optativa.	*18	8.º
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Materia obligatoria.	12	7.º y 8.º
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin De Grado.	Materia obligatoria.	6	8.

El plan de estudios contempla la posibilidad de acreditar la Mención en «Psicología de la Salud», cursando los 150 ECTS de las asignaturas obligatorias.

* Créditos optativos que componen la materia. En función de las materias cursadas, el alumno podrá obtener el itinerario de:

- Psicología del Trabajo.
- Neuropsicología.
- Ciencia Cognitiva.
- Psicogerontología.
- Psicología de la Adicción.
- Psicología Clínica y de la Salud.
- Intervención en Psicología de la Educación.
- Intervención en Psicología Social.
- Salud Laboral y Diversidad.